

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**52075** MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 6 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento concurso abreviado 606/2015 de "Instalaciones Telefónicas Zamorano S.L.", con CIF B81627291, por auto de fecha 09/05/2018 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por inexistencia de bienes.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el artículo 178.3 decretar su extinción.

Madrid, 15 de octubre de 2018.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A180064353-1